

Términos y condiciones Inversiones

Promoción: Da el siguiente, sí

Podrán participar personas Físicas o Morales tanto clientes o nuevos clientes.

Términos y condiciones

1. El monto de la inversión deberá ser de mínimo **\$2,000 pesos** (Dos mil pesos 00/100 M.N.) a un plazo de 360 días, otorgando la tasa de rendimiento **14.0% anual fija antes de impuestos**.
2. El cliente puede abrir varias cuentas de inversión.
3. Los productos de inversión que son sujetos bajo esta promoción son **INVERFUTURO E INVERFUTURO PLUS**.
4. Para que el cliente se considere dentro de esta promoción deberá ser **previamente notificado** a Mercadotecnia y al Depto. de Crédito y Cobranza vía correo electrónico a los correos de maria.cleto@pasoseguro.com.mx con copia a angeles.gomez@pasoseguro.com.mx con los siguientes datos del inversionista:

Asunto del correo: **CLIENTE – Da el siguiente, sí**

- Nombre completo
- Dirección
- Teléfono
- Sucursal
- Monto de inversión

La fecha límite para que se envíe correo con los datos del cliente que aplicará a esta promoción deberá de ser el 29 de febrero de 2024.

5. Para que se respete los beneficios de esta promoción el inversionista deberá de concretar su inversión entendiéndose como la **TRANSFERENCIA DE LOS RECURSOS** a la institución a más tardar el miércoles 29 de febrero de 2024.
6. Dicha promoción no aplica en conjunto con alguna otra promoción existente.
7. Los puntos no previstos serán resueltos por el área de Mercadotecnia o Dirección General.

Vigencia

La fecha que será válida la presente promoción será del
01 de febrero de 2024 al 29 de febrero de 2024.

Paso Seguro Creando Futuro S.A. de C.V. S.F.P es una financiera popular, regulada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y la Comisión Nacional para la Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros.